

# Crónica del mes

Enero-febrero

Los meses de enero y febrero han sido la antecámara del proceso electoral del 12 de marzo. Las campañas políticas de los partidos y candidatos cobraron toda su fuerza y definieron bien su perfil; las ofertas políticas fueron difundidas entre los electores algunas veces con detalle, otras con más que insuficiencia. Algunos elementos han aderezado el ambiente electoral con los mismos atavismos de siempre (intolerancia, violencia, campañas negras, etc.); otros han dejado entrever un tono más renovador y fresco, propio de las democracias bien instituidas del mundo, tales como la realización de debates entre los candidatos a cargos públicos. De esta manera, la dinámica política del país ha sido determinada en gran medida por esta agitación electoral que está a punto de concluir.

El duelo de grandes proporciones protagonizado por los candidatos a la alcaldía de San Salvador por los dos partidos mayoritarios (el FMLN y ARENA) ha ocupado un lugar preeminente en este contexto. A la par de este hecho, la muerte de dos activistas del Partido de Acción Nacional (PAN), atribuida a supuestos correligionarios de ARENA, sumada a las acusaciones que recayeron sobre los principales partidos políticos sobre el uso de recursos del Estado para financiar y producir propaganda electoral, también tuvieron su lugar dentro de la agenda de los medios. Siempre en lo político, el penoso proceso de destitución del titular de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Eduardo Peñate Polanco, también ocupó un lugar importante durante ambos meses. En lo social, el conflicto que se mantiene

entre los médicos y empleados del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) no da muestras de solución a corto plazo.

Empezando con el mes de enero, después de las fiestas de fin de milenio, los medios estaban a la expectativa de conocer con detalle a los diferentes contendientes que participarían en las elecciones legislativas y municipales de marzo. La atención estaba dirigida con especial apatencia hacia los candidatos a la alcaldía de San Salvador: Héctor Silva, alcalde electo en 1997 y apoyado por la coalición FMLN, USC y la Iniciativa Ciudadana, y Luis Cardenal, postulado por el partido ARENA. Este último ya había comenzado su campaña muy a pesar de las prohibiciones expresas contenidas en el Código Electoral y buena parte de su propuesta ya era conocida. Por su parte, el 2, Silva anunció que, en caso de resultar ganador en los comicios, su concejo municipal se renovarían en un 50 por ciento. De acuerdo con un pacto suscrito entre los miembros de la coalición que apoya su reelección, al FMLN le correspondía nombrar cuatro concejales; a la Unión Social Cristiana (USC) dos y a Convergencia Democrática (CD) dos, a pesar de que ésta no formaba parte de la alianza inscrita en el Tribunal Supremo Electoral (Tribunal Supremo Electoral). Entre tanto, el candidato de ARENA se valía de todo cuanto podía para ir ganando presencia entre el electorado. En los medios escritos se le llegó a llamar "el hombre" para referirse a sus cualidades de servicio y caridad hacia los más necesitados.

El 3, Silva reveló que Sebastián Alejo, ex mili-

tante del FMLN, sería su jefe de campaña desde el momento en que esta comenzara. Al día siguiente, Cardenal dio por terminada, con bastante antelación, la presentación de su programa de gobierno municipal. Ese día hizo pública su cuestionada intención de limpiar el río Acelhuate de la contaminación que recibe. Además, el empresario ofreció dar respuesta a los problemas de parqueo en el centro de la capital, crear nuevos empleos y apoyar a la pequeña y microempresa. "No hay que tener temor a soñar", fue lo único que se le ocurrió decir cuando se le preguntó acerca de la viabilidad de su propuesta hacia el Acelhuate. Asimismo, no descartó la posibilidad de solicitar un incremento en las tasas municipales en caso de llegar a la alcaldía.

El 4, los candidatos a diputados por el partido de gobierno siguieron los pasos del presidente Francisco Flores, cuando era candidato presidencial, e iniciaron giras entre algunas comunidades de sus respectivos departamentos. Al día siguiente, para continuar con la difusión de una imagen de compromiso real hacia los problemas de la población, otro grupo de candidatos a alcaldes y diputados iniciaron el foro "El Salvador 2000", desde el cual pretendían elaborar sus respectivas propuestas frente a los problemas que tenían identificados. Ese mismo día, el FMLN hizo públicos los cinco ejes de su propuesta legislativa: reactivación económica, servicios públicos, costo de la vida, desarrollo local y seguridad ciudadana. En ese contexto, el 6, se inició una campaña de desprestigio en contra de la gestión edilicia impulsada por un grupo de ciudadanos que, más adelante, se autodenominarían Comité Pro-Rescate de San Salvador. Una de sus primeras actividades fue la presentación de un recurso de inconstitucionalidad en contra de los cobros por uso del relleno sanitario de Nejapa.

El 8, tras la insistencia de los medios informativos por conocer la disposición de Luis Cardenal para participar en un debate junto con los demás contendientes al cargo, confirmó que debatiría siempre y cuando hubiesen lo que el llamó "condiciones adecuadas" para el evento. En resumen, asumió la misma postura inicial que Flores cuando se le pidió debatir con los otros candidatos a la presidencia de la república el año pasado. Por su parte, el FMLN, continuando con la presentación de su propuesta legislativa, se comprometió a detener el proceso de privatización impulsado por los diez años de gestión de ARENA muy a pesar

del desacuerdo de la población. En este sentido, buscarían hacer accesibles los servicios públicos que todavía ofrecía el Estado por medio de los subsidios, la modernización y la regulación.

Mientras tanto, los principales candidatos a la alcaldía de San Salvador —a quienes se sumó el PAN— estaban dando muestras flagrantes de violación a la ley electoral, al iniciar campañas políticas adelantadas. El 9, personeros Tribunal Supremo Electoral revelaron que los magistrados de esta institución no se ponían de acuerdo sobre la legalidad o ilegalidad de las movilizaciones políticas. La principal oposición hacia la sanción provino del magistrado elegido por ARENA, Selim Alabí, quien amparaba su duda en la poca claridad con la que se diferencian los términos de propaganda electoral y propaganda política. En los días posteriores, este argumento fue criticado al punto de ser llevado al ridículo por parte de varios analistas del país. Mientras, Silva y Cardenal se declaraban libres de toda culpa frente a los medios apelando, el primero, al carácter institucional de la campaña "San Salvador Mejor", y el segundo al derecho constitucional de libertad de expresión que ejercía al visitar comunidades de la capital.

El 10, el equipo de Cardenal realizó una sorpresiva jugada política para provocar más impacto entre la población. Un emisario del candidato arenero se presentó a la casa de campaña de Silva para entregar una carta en la que se pedía al alcalde avalar la realización de dos debates, en dos direcciones: primero, para criticar la actual gestión edilicia y, segundo, para presentar las propuestas municipales de cada uno de ellos. En respuesta, Silva únicamente puso como condición a su participación la imparcialidad, garantizada por un debate público, un lugar elegido por ambos y la presencia de entrevistadores adecuados. Ese mismo día, algunos medios iniciaron su habitual trabajo de desprestigio en contra de la administración edilicia. Se publicó en un matutino el acuerdo al que había llegado la alcaldía con algunas empresas de publicidad para canjear mora en el pago de impuestos por publicidad gratuita para la comuna.

El 11, a sólo un día de que diera inicio el período de campaña para diputados, la Universidad Tecnológica reveló los resultados de un sondeo de opinión según el cual Héctor Silva aún mantenía la ventaja sobre Luis Cardenal, por cinco puntos (28.28 contra 23.53, respectivamente). El puntaje de Silva aumentaba al sumarle los votos otorgados

por la muestra a la USC (0.45 por ciento). En el caso de los diputados por San Salvador, el FMLN superaba ligeramente a ARENA en un punto. Cardenal aseguró que el apoyo hacia Silva había bajado, mientras que para él las preferencias iban en aumento. Asimismo, sostuvo sin tapujos que el equipo de Silva estaba copiando su propuesta para gobernar San Salvador.

En este contexto, los medios hicieron posible una pequeña venganza para el partido de gobierno, al publicar que Salvador Sánchez, antiguo líder del FMLN, había afirmado que su partido se arrepentía de haber abandonado las armas durante la primera etapa del cumplimiento de los acuerdos de paz. En rápida respuesta, el 12, Julio Hernández, de la llamada corriente renovadora del partido de izquierda, restó valor institucional a las palabras de Sánchez y enfatizó que no había “un análisis del FMLN” mediante el cual se hubiera llegado a dicha conclusión. El 13, Silva presentó a quienes formarían parte de su equipo de trabajo ambiental: el diputado Miguel Sáenz Varela, el concejal Raúl Artiga y Cristina Rivas, de Iniciativa Ciudadana. Otros candidatos al concejo fueron Gerson Martínez, Francisco Paniagua, Morena Herrera, Ana Castellanos, Vilma Villacorta, Rodrigo Contreras, Jorge Posada, Ramón Rivera, José Napoleón Duarte (h.), Francisco Altschul y Carlos Rivas, actual síndico de la comuna.

Además, el alcalde capitalino presentó, en Nejapa, los tres ejes en los que trabajaría dentro de su propuesta de Medio Ambiente para el período 2000-2003: manejo de desechos sólidos, aire puro y manejo de drenajes. Ese mismo día, el FMLN denunció a Cardenal por distribuir un folleto en el que se resumían su programa de gobierno municipal. Como respuesta, Cardenal respondió incriminó a Silva de financiar una campaña permanente durante los tres años de su gestión con fondos del Estado. Al día siguiente, se dedicó a presentar a María de López Andreu, Eduardo D’aubuisson y Mauricio Ferrer —actual miembro del Comité de Emergencia Nacional— como candidatos a concejales por su partido.

No fue sino hasta el 14 que el Tribunal Supremo Electoral despertó de entre sus laureles y ordenó a Cardenal y a Silva dar por terminada su propaganda política por considerar que violaban lo estipulado por el Código Electoral. Sin embargo, a su dictamen le faltaron, prácticamente, pies y manos para poner las cosas en orden: mientras que a

Cardenal sólo se le inhibía para seguir repartiendo el citado folleto con su plan municipal, a Silva se le pedía retirar de su propaganda institucional la frase “un proyecto que debe continuar”. Alfredo Cristiani, presidente del partido ARENA, aseguró que no compartía la opinión del TSE, pero que la acatarían en el corto plazo. Ese mismo día le llegó el turno a Iniciativa Ciudadana para presentar sus aspirantes a concejales: Raúl Artiga, Rodrigo Contreras, Cristina Rivas, Roberto Góchez, Morena Herrera, Francisco Paniagua, Francisco Altschul y Héctor Dada, los tres últimos en búsqueda de su reelección.

El 15, Cardenal aseguró que acataría la decisión del Tribunal Supremo Electoral de sancionar el inicio prematuro de su campaña electoral, no sin recalcar su desacuerdo con el criterio adoptado por los magistrados de la institución para calificar de propaganda la distribución del folleto en el que difundía sus propuestas. Silva, por su parte, no sólo no puso peros a la decisión del tribunal electoral, sino que se dedicó con normalidad a la presentación de otro de sus ejes de trabajo para el próximo período edilicio: el desarrollo urbano. Así las cosas, nada pareció indicar que los candidatos se hubieran tomado en serio la orden del Tribunal Supremo Electoral, en tanto —claro está— éste no parecía atacar el fondo del problema. La sensación de que el máximo organismo electoral estaba haciendo mal su trabajo llegó a tal grado que, el 18, sus magistrados tuvieron que actuar con mayor decisión: citaron para el 19 a Silva y a Cardenal para que rindieran cuentas de sus acciones proselitistas.

Durante la reunión, los términos en que se definía la situación de los candidatos subió de tono gracias a la particular forma de reflexionar de Cardenal. De tanto insistir en sus derechos constitucionales y luego de señalar el carácter partidario del Tribunal Supremo Electoral, Sergio Mena Méndez, presidente de la institución, fue categórico en su apreciación: no estaba en posición de consultar nada con nadie, sino más bien de ordenar el retiro inmediato de la campaña que sostenían desde hacía varias semanas. Ese mismo día, como si no hubiera entendido una palabra de lo que había hablado con los magistrados, Cardenal presentó públicamente a todo su equipo de concejales y con ello aprovechó para “recordar” a los transeúntes sus ofrecimientos de campaña.

En respuesta, el FMLN se atrevió a tocar el llamado “caballito de batalla” de la entonces satu-

rada campaña legislativa arenera: Rodrigo Ávila, ex director de la Policía Nacional Civil. Representantes de aquel instituto político aseguraron que el candidato podría haber tenido alguna cuota de responsabilidad en un supuesto mal uso del dinero de la PNC. Sobre Ávila ya pesaba un mal precedente: en 1995, la Corte de Cuentas lo había multado con 1,663 colones por su responsabilidad administrativa en la compra de helicópteros y la construcción de una casa particular realizada por empleados del cuerpo policial. El candidato se limitó a asegurar que ya había presentado la documentación pertinente que lo liberaba de toda responsabilidad hacia el caso.

Pero el mayor escándalo llegó el 20, cuando se supo que el alcalde de San Martín por ARENA, Valentín Castro, había elaborado propaganda política para su reelección en la Imprenta Nacional. El problema de fondo de este hallazgo consistía en determinar si el alcalde había utilizado recursos del Estado para financiar su campaña y si era legal o no que la Imprenta Nacional se prestara a tales labores proselitistas. Inmediatamente, luego de la publicación del hecho, Mario Acosta, Ministro del Interior y máximo encargado del funcionamiento de la Imprenta, aseguró que desde hacía varios meses ésta había sido facultada para realizar trabajos privados. Sin embargo, la situación quedó a la espera de su investigación por parte de las autoridades electorales.

Ese mismo día, casi como respuesta frente a las acusaciones que recaían sobre su partido, Cardenal convocó a una rueda de prensa para acusar públicamente al alcalde de San Salvador de utilizar fondos públicos para hacer campaña en beneficio propio. Pese a la insistencia de algunos periodistas que le solicitaron las pruebas que apoyaran sus palabras, el candidato no hizo más que soltar sus peroratas en contra de su oponente. "Yo no soy el auditor, vayan a la Corte de Cuentas", espetó el empresario para esquivar todo cuestionamiento. El 21, otro movimiento se efectuó en contra de la gestión municipal del alcalde Silva. En esta ocasión, la empresa SERTRACEN solicitó a la Corte Suprema de Justicia declarar nula la licitación realizada por la comuna de San Salvador para la instalación de parquímetros en la capital. Debido a esta demanda, dicha instalación quedó suspendida por tiempo indefinido.

Al día siguiente, nuevos elementos se incorporaron al caso del uso que ARENA había hecho de

la Imprenta Nacional. El FMLN solicitó que el Ministro del Interior fuera destituido de su cargo y que se procediera a declarar la cancelación del partido de gobierno. En respuesta, Acosta trató de desviar el curso de las investigaciones al afirmar que, en todo caso, la responsabilidad ante cualquier ilegalidad no era del partido, sino de un solo candidato. Por otra parte, el 22, la dinámica de los debates entre los dos principales candidatos a la alcaldía de San Salvador empezaba a tomar forma. El canal 12 de televisión confirmó ese día que Luis Cardenal había accedido a participar en la discusión pública de su propuesta municipal con Héctor Silva. Empero, el candidato logró asestar un golpe a este evento: sólo aseguró su participación para el 5 de marzo, cuando inicialmente el debate había sido programado para dos jornadas.

El 24, Silva expuso su postura definitiva frente a los debates: a su juicio, lo fundamental era debatir con todos los candidatos a la alcaldía de San Salvador y no sólo con el del partido oficial. Ese mismo día, las autoridades electorales ya habían detectado una importante anomalía en el caso de la Imprenta Nacional: el mandamiento de ingreso y la solicitud de cotización para emitir los cinco mil folletos del candidato Valentín Castro se hizo a nombre de la Comuna de San Martín. Sin embargo, en el recibo de cancelación de las impresiones —hecho curiosamente el 23— aparecía con letras claras el nombre del candidato y nada más. Ese día se ordenó una auditoría en la caja municipal para determinar si en verdad había existido un desembolso de los fondos de la alcaldía.

Esta revelación no se quedó sin obtener su contraataque. El 25, un matutino publicó que el concejo municipal de San Salvador, con el aval de Héctor Silva, había dado como garantía de varios préstamos bancarios un buen número de inmuebles y zonas verdes, entre ellos algunas plazas de la capital. Ninguna de las afirmaciones que constaban en la nota periodística estaba sustentada en fuentes calificadas de la banca nacional. En todo caso, el medio se lució al explicar cómo la incapacidad administrativa de las autoridades edilicias habían llevado a la comuna a firmar pagarés y prometer la emisión de bonos municipales (supuestamente aún no lanzados al mercado) para ganar los préstamos.

Personeros de la alcaldía abogaron por la legalidad de los procedimientos seguidos para la obtención de créditos y, como ejemplo, citaban la

hipoteca que el anterior alcalde de ARENA, Mario Valiente, hiciera del rastro municipal y que, por cierto, todavía se estaba cancelando. Ese mismo día, diputados de la USC solicitaron la interpelación del ministro Acosta para que aclarara de una vez por todas las anomalías registradas en el caso de la Imprenta Nacional. No se conoció ninguna respuesta al respecto. Asimismo, la Universidad Tecnológica volvió a hacer públicos los resultados de su más reciente sondeo de opinión, según el cual Silva llevaba una considerable ventaja por encima de sus contendientes, con el 53.49 por ciento de las preferencias de la población. En un lejano segundo lugar se encontraba Cardenal, con sólo el 29.07 por ciento. El FMLN, por su parte, aventajaba a ARENA en casi tres puntos a nivel nacional en cuanto a preferencias legislativas, mientras que en la lucha por las alcaldías la ventaja crecía a cinco puntos.

El 26, Héctor Dada Hirezi, concejal de la alcaldía de San Salvador, aseguró públicamente que las operaciones que la comuna realizaba para garantizar la obtención de créditos bancarios eran absolutamente lícitas y que eran parte de la sanidad administrativa de una institución. El funcionario recordó que muchas de las deudas que la alcaldía estaba cancelando en la actualidad y que le restaban fondos para realizar otros proyectos habían sido adquiridas por el ex alcalde Valiente siguiendo el mismo procedimiento. Al día siguiente, varios diputados de ARENA se presentaron al TSE para demandar a los candidatos Héctor Silva y Óscar Ortiz por utilizar supuestos fondos municipales para hacer campaña antes de tiempo. En adelante, los señalamientos de este tipo se convertirían en la queja diaria del partido oficial.

Pero este tipo de represalias no sólo estaba dirigida hacia los adversarios políticos. El 27, autoridades del Consejo Ejecutivo Nacional (COENA), máxima autoridad del partido ARENA, dijeron haber estado a punto de retirar toda su publicidad del canal 33 de televisión nacional debido a la cobertura que el medio ofrecía a la encuesta de la UTEC, en la cual el partido quedaba muy mal parado ante la opinión pública. Al final, el anuncio se hizo con el fin de dar a conocer no sólo la postura del partido, sino también su "generosa" decisión, según la cual no dejarían de pautar su propaganda en el canal, pero lo harían a la hora que le fuera más conveniente.

El 28, el Ministro del Interior decidió hacer suya la lucha por la transparencia en el manejo de

los fondos municipales abanderada por el candidato de su partido a la alcaldía capitalina. Abiertamente y en medio de las investigaciones sobre su responsabilidad en la utilización de la Imprenta Nacional para hacer propaganda política, el funcionario exigió a Silva que presentara los balances económicos de su gestión por considerarla poco transparente. Al final del mes, el tono de la campaña política se mantenía igual que al principio y el partido de gobierno empezaba a dar muestras de desgaste y cautela frente al comportamiento político de sus adversarios. De hecho, el 29 varios miembros de ARENA acusaron al Consorcio de los organismos no gubernamentales de Educación Cívica, animador principal de un debate entre todos los candidatos a la alcaldía de San Salvador, de orquestar una "jugada" a favor del candidato por la coalición FMLN-USC-Iniciativa Ciudadana.

Ese mismo día, representantes del canal 33 y del periódico *Más* reaccionaron frente a lo que consideraron un chantaje de parte de los partidos FMLN y ARENA, al amenazarlos con retirar sus respectivas publicidades como sanción por su "trabajo informativo". Al canal televisivo se le reguló la publicidad arenera por haber dado cobertura a los resultados de la encuesta de la UTEC, mientras que al *Más* se le llamó la atención por la publicación de una nota titulada "Silva calla", en relación a su supuesta intención de hipotecar bienes públicos para adquirir préstamos bancarios.

El 1 de febrero, Walter Araujo, adalid de la más ácida crítica del partido oficial hacia sus rivales, presentó documentos con los que supuestamente comprobaba malos manejos de fondos públicos de parte de la alcaldía de San Salvador. Los casos que citaba el diputado tenían relación con una fiesta realizada en noviembre del año pasado y con la contratación de un secretario municipal. Entre tanto, en la alcaldía de San Salvador también se produjeron algunos choques directos entre legisladores de ARENA y el alcalde capitalino. El 2, durante una de las últimas reuniones de concejo abierto en las que participara el edil, René Figueroa, diputado arenero, se presentó con la única intención de cuestionar la forma cómo se administraban los fondos públicos en la alcaldía de San Salvador. Al final, el diputado calificó de payasada la reunión. Muchas de sus intervenciones se basaban en un supuesto estudio que los areneros encargaron a un grupo de economistas para que detectaran todas las anomalías posibles en la administración de fondos municipales.

En este contexto, era evidente que los ataques del partido oficial contra la oposición iban subiendo de tono, aunque nadie se imaginaba que esa desesperación llegaría a sobrepasar los límites del mero discurso. El 2, dos miembros del controversial Partido de Acción Nacional (PAN) fueron asesinados a tiros en Metapán, Santa Ana, por sujetos desconocidos. Uno de las víctimas era, además, dirigente de la Asociación de Productores Agrícolas Salvadoreños (APROAS). Inmediatamente, Horacio Ríos y otros miembros del PAN responsabilizaron a ARENA por el crimen y exigieron una investigación profunda sobre el caso. Ese mismo día, el presidente Francisco Flores declaró que, a partir de las primeras investigaciones que conocía, había suficientes indicios para pensar que el crimen tenía una motivación personal y no política.

El 3, llegó la hora del Tribunal Supremo Electoral. Haciendo alarde de una autoridad que no pudo sentirse con toda su fuerza durante la precampaña, el máximo organismo electoral decidió multar a Silva y a Cardenal por hacer proselitismo antes de lo estipulado por la ley. En este sentido, Cardenal debería abstenerse de aparecer en *spots* televisivos, así como evitar grabaciones y publicaciones impresas. Lo mismo se pedía a Silva, quien, además, no podría utilizar el mensaje "San Salvador mejor" en su campaña. Pero los candidatos no tardaron en reaccionar y, al día siguiente, habían interpuesto sendas apelaciones contra la decisión del Tribunal Supremo Electoral. Uno de los asesores legales del FMLN aseguró que, de prohibir el principal eslogan de la campaña institucional de la alcaldía, debería hacerse lo mismo con la publicidad del gobierno central, intensificada en los últimos días. Por eso mismo, el Tribunal Supremo Electoral decidió exhortar sólo a Cardenal a interrumpir su campaña adelantada, cosa que jamás cumplió.

El 7, un grupo de ciudadanos que se declararon comprometidos con el futuro de la ciudad capital, anunciaron la conformación de un Comité Pro-Rescate de San Salvador, cuya función expresa era criticar a diestra y siniestra la gestión del actual alcalde Héctor Silva y su concejo municipal. El apoyo latente que este grupo ofrecía al candidato de gobierno fue más que evidente. El 9, al fin llegó el tiempo para que uno de los concejales de confianza de Héctor Silva, Francisco Altschul, le sustituyera para que este se dedicara de lleno, sin

goce de sueldo, a su campaña política, que daría inicio el 11 de febrero. En ese marco, Silva aprovechó para despedir su primer período en el gobierno de San Salvador y presentó un informe administrativo de varios volúmenes en el que daba cuenta de todas las operaciones que la alcaldía había realizado en los tres años de gestión. A la reunión asistieron nuevamente varios diputados del partido ARENA, quienes salieron abucheados del lugar, luego de insistir en sus críticas a la alcaldía.

El 10, después de tres semanas de investigaciones en el caso de la Imprenta Nacional, los fiscales electorales del caso lo dieron por cerrado exonerando de toda responsabilidad al candidato del partido ARENA para la alcaldía de San Martín. La investigación concluyó cuando se determinó que no había salido ningún dinero de las arcas de la alcaldía para cancelar el encargo del edil. Al día siguiente, Silva inició de lleno su campaña, en la cual abandonaría los mítines para dedicarse a recorrer a pie toda la capital, solicitando personalmente el voto ciudadano. El 12, Salvador Arias, dirigente del FMLN, denunció el atentado que varios miembros del partido sufrieron en San Miguel a manos de desconocidos, quienes los atacaron a balazos. El 14, Silva anunció que designaría a Roberto Hernández, encargado del trabajo territorial en su equipo de campaña, como vocero ante los ataques que le hiciera llegar el frente conformado por el partido ARENA, el Comité Pro-Rescate de San Salvador, funcionarios públicos y demás personas interesadas en manchar su imagen.

Ese mismo día se hicieron públicas las intenciones de la bancada del partido oficial de alargar a seis años el período de trabajo para presidentes, diputados y alcaldes. El 15, el síndico de la comuna capitalina, Carlos Rivas, demandó ante el Tribunal Supremo Electoral a Luis Cardenal por utilizar la palabra "mejor" en su campaña. "No les ha gustado que seamos más inteligentes que ellos", respondió el candidato arenero. Sólo dos días después, el Ministro del Interior respondió a esta jugada acusando a una funcionaria de la alcaldía de abrir cuentas a título personal con fondos de la comuna. Por su parte, Silva se limitó a decir: "no le hago caso a Mario Acosta... no puedo perder mi tiempo en todas las tonterías que dicen".

El 19, el contraataque certero dirigido hacia el FMLN encontró eco en las autoridades del Tribunal Supremo Electoral, quienes abrieron un expediente en contra de la candidata a alcaldesa de

Mejicanos por el FMLN, María Flores del Cid, por utilizar la imprenta del tribunal electoral para imprimir campaña electoral. Pero el 20, la atención se dirigió hacia otro elemento que aderezó la campaña electoral: en la última encuesta de la empresa Cid-Gallup, Silva aventajaba a Cardenal en las preferencias electorales por casi 12 puntos porcentuales (39.2 por ciento contra 26.7 por ciento, respectivamente). Empero, el partido gobernante se colocaba a la cabeza por diez puntos con respecto al opositor FMLN en las simpatías partidistas.

Igual resultado se reflejó en el sondeo de la empresa Unimer, publicado el 21, según el cual ARENA recibiría el voto para diputados del 28 por ciento de la población, frente al 21.5 por ciento que apoyaría al FMLN. Sin embargo, esta encuesta le otorgaba una considerable ventaja a Silva, quien tendría asegurado el 49 por ciento de los votos frente a un lejano 22.7 por ciento para Cardenal. Lo que para Silva era un enorme motivo de alegría, llevó a Cardenal y a su partido a encerrarse durante más de cuatro horas y anunciar que, según sus cálculos, el candidato de ARENA había subido 15 puntos en la preferencia electoral en sólo 15 días. El optimismo no era así de vibrante entre todos los líderes del partido. El 22, Alfredo Cristiani pidió a sus correligionarios no darle motivos al Frente para gestar un fraude electoral en los comicios del 12 de marzo y por ello les pidió cordura.

El 23, la UTEC hizo públicos los resultados de su última encuesta en la cual el FMLN contaba con el 31.59 por ciento de respaldo electoral en cuanto a diputados, frente al 30.32 por ciento de ARENA. En cuanto a alcaldes, el 32.55 por ciento se inclinaba a favor del Frente y sólo el 29.87 por ciento lo hacía para ARENA. Silva se mantenía como gran favorito de las encuestas: contaba con el 50.11 por ciento del apoyo del electorado contra un 29.55 por ciento a favor de Cardenal. Después de esto, el 24, le llegó su turno al Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA que, además de medir los índices de preferencias hacia los candidatos y partidos en contienda, reveló que un 60 por ciento de la población no se sentía interesada en votar el 12 de marzo. Silva, contaría con el 53.3 por ciento de los votos, mientras que Cardenal sólo tendría el 23.1 por ciento. Las reacciones ante este declive en el apoyo no sólo al candidato a la alcaldía de San Salvador por ARE-

NA, sino también hacia el partido mismo no se hicieron esperar. Ese mismo día se supo de la renuncia de Eduardo Interiano, asesor de campaña de Cardenal. Se rumoró fuertemente la posibilidad de que esa renuncia no fue otra cosa que un despido encubierto, pero ninguno de los demás miembros del equipo de campaña, ni el mismo Cardenal, confirmaron esta tesis. En contrapartida, Silva presentó su plan de gobierno municipal, que constaba de cuatro ejes: desarrollo urbano, desarrollo económico, medio ambiente y desarrollo social.

Para cerrar la dinámica electoral de estos dos meses, dos fueron los hechos que atrajeron la atención de la población. En primer lugar, la consumación del Primer Debate Cívico entre los cinco candidatos a la alcaldía de San Salvador, organizado por diversas asociaciones de la sociedad civil organizada. Pese al valor de este primer debate, los medios se empeñaron en calificarlo de aburrido e inefectivo, en la medida en que no permitió que cada candidato ahondara en sus propuestas específicas. En segundo lugar, en medio de una conferencia de prensa ofrecida por el Comité Pro-Rescate de San Salvador, se produjo un incendio que consumió los hogares de cinco familias de pepenadores que habitaban el área del Relleno Sanitario de Nejapa. Según testigos, sujetos no identificados habrían rociado con gasolina las casas afectadas y habrían extraído dinero de las mismas.

Siempre en el plano político, el largo proceso de destitución del procurador de los derechos humanos, Eduardo Peñate Polanco, concluyó no por la intervención de los diputados que lo investigaban, sino por la decisión del ex funcionario de renunciar a su cargo antes de que los señalamientos en su contra se hicieran más severos. Desde el año pasado, Peñate Polanco procuraba armarse de una defensa convincente para despejar cualquier duda hacia su gestión, pero los resultados nunca fueron los esperados. De hecho, el 3, el procurador llevó a varios de sus amigos y familiares a brindar testimonio de su honestidad y para condenar las constantes violaciones a los derechos del acusado que se permitían durante el proceso de investigación. Asimismo, los diputados analizaron una serie de documentos fotocopiados que constituían pruebas de que el procurador había violado durante su gestión tanto la Ley de la PDDH como la Constitución de la República.

Una de las críticas más vigorosas provino del director del Instituto de Derechos Humanos de la

UCA (IDHUCA), Benjamín Cuellar, quien, el 7, se presentó ante los diputados para exponer 16 razones que justificaban la destitución del funcionario. A esta posición se sumó, el 10, la de la representación del PNUD en El Salvador, encabezada por Bruno Moro. La institución internacional justificó el retiro de su ayuda técnica hacia la PDDH en base a las críticas que Peñate Polanco hiciera al trabajo y las capacitaciones que se les ofrecían. El 13, se conoció una auditoría de la gestión del cuestionado funcionario en la que se señalaba una serie de gastos injustificados en materia de viáticos para viajes y compra de regalos. En todo caso, el presidente de la Corte de Cuentas, Rutilio Aguilera, indicó que las cifras no incriminaban directamente a Peñate Polanco, por lo que se debía proceder con cautela.

El 17, las cosas se complicaron aún más para Peñate Polanco; en esta ocasión, el abogado se dedicó a despotricar contra sus detractores. Acusó al representante del PNUD de sustraer ilegalmente los documentos que comprobaban de qué forma se gastó el dinero que la comunidad internacional canalizaba a través de este organismo. Además, calificó de incongruente el informe enviado por el embajador de Suecia, Staffan Wrigstad, en el cual se le acusaba de no mostrar interés por el proyecto de cooperación sueca y de tratar de obstaculizar su desarrollo. Estas razones llevaron al país europeo a retirar la totalidad de la ayuda otorgada a la institución. Entre tanto, los diputados deberían entregar el 21 de febrero el informe definitivo de su investigación.

Para entonces, sobre los hombros de Peñate Polanco pesaban tres acusaciones: una de malversación de 80 mil colones provenientes de la cooperación sueca, otra de hostigamiento hacia un miembro de la Unidad de Verificación y Observación Penitenciaria y otra de sustracción de tres resoluciones en su contra por violaciones a los derechos humanos. Esta última acusación fue hecha pública por diputados del FMLN, que antes le habían dado los votos que lo colocaron al frente de la PDDH. Además, el 24, dos empleados de la Procuraduría confirmaron la malversación de 83 mil colones de la cooperación sueca para la institución. Los empleados dieron detalles de las presiones que Peñate Polanco hizo llegar a un empleado para que no registrara en el banco de datos de la PDDH las tres denuncias en su contra.

Así las cosas, las acusaciones podían seguir su

curso y, de hecho, hasta subieron de tono. Ese mismo día, el coordinador del proyecto de cooperación sueca para el fortalecimiento de la PDDH, David Morales, solicitó un antejuicio contra el procurador y lo demandó por vigilar y dar seguimiento tendencioso a las labores de varios funcionarios internacionales. Al día siguiente, el embajador de Suecia fue enfático al solicitar la destitución de Peñate Polanco y declaró que toda la ayuda en materia de derechos humanos que su nación brinda a El Salvador estaría condicionada a la realización de cambios profundos en la PDDH.

La presión alcanzó tales proporciones que la Fiscalía General de la República (FGR) tuvo que acelerar la apertura de un expediente para determinar si el procurador había malversado fondos de la cooperación sueca. En este marco, el diputado pedecista —retirado por el momento de las lides políticas— Ronald Umaña, condenó el acuerdo previo que existía entre ARENA y el FMLN para destituir a Peñate Polanco a cambio de la elección del Fiscal General. Umaña fue el único que en ese entonces retomó la supuesta fuerza de voluntad del procurador frente a las presiones de ambos partidos pero, obviamente, ninguna de sus palabras sirvió para ganarle algún tipo de perdón al cuestionado funcionario. Desde ese día, el proceso de destitución seguido por los parlamentarios se vio alimentado desde múltiples fuentes y sólo tenía como freno la falta de voluntad de aquellos que le habían dado el voto de confianza —o lo que sea que le hubieran dado— a Peñate Polanco. El 30 de enero, la FGR aceleró la petición de antejuicio contra el procurador de derechos humanos; el 31, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia abrieron un expediente en su contra para determinar, en base a hechos objetivos, la postura de la autoridad judicial sobre el futuro del funcionario; el 1 de febrero, la subcomisión que daba seguimiento a la investigación contra el funcionario recomendó, de forma definitiva, su destitución. Frente a este certero panorama, la Comisión Política de la Asamblea Legislativa decidió darle más largas al asunto y realizar unas últimas entrevistas y, para rematar, escuchar de nuevo una deslucida defensa de Peñate Polanco.

El 2 de febrero, el funcionario apareció ante los medios para asegurar que nunca renunciaría a su cargo y que, en caso de ser destituido, interpondría un recurso de amparo contra el Órgano Legislativo. Ese mismo día, el procurador adjunto Mar-



cos Valladares lanzó el tiro de gracia contra su superior: llevó a los incrédulos diputados tres expedientes más en contra del procurador que habían permanecido ocultos en su despacho desde 1998, cuando fue investido del cargo. El 4, el testimonio de un testigo confirmó que Peñate Polanco y tres colaboradores cercanos dentro de la institución la obligaron a proporcionarles los datos de un comisionado de la agencia de cooperación sueca. Fue así como, el 8, a un día de que los diputados se pronunciaran acerca de su destitución, Peñate anunció su renuncia a la titularidad de la PDDH, no sin antes acusar a los diputados de obstaculizar su trabajo y condenar las presiones políticas de las que estuvo rodeado durante su accidentada gestión.

Finalmente, en el área social la huelga que mantienen trabajadores y médicos del ISSS recibió nuevos giros con la resolución dictada luego de un proceso de arbitraje en relación al contrato colectivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Además, el gobierno, en respuesta a las medidas de presión de los médicos y trabajadores sindicalistas, inició un Plan de Acción por la Salud a mediados de febrero, aunque no por ello abandonó su tesis de que las motivaciones de la huelga eran políticas y que, en consecuencia, ella perdería fuerza después del 12 de marzo.

A principios de enero, nada parecía indicar que alguna de las partes en conflicto estuviera en disposición de ceder en sus planteamientos con respecto al conflicto en el ISSS. De hecho, el 2, representantes de los sindicatos de médicos y de trabajadores de la institución (SIMETRISSS y STISSS, respectivamente) aseguraron que, en los días siguientes contarían con el apoyo de varios gremios de trabajadores de otras instituciones estatales. Ese mismo día, el arzobispo de San Salvador, Fernando Sáenz Lacalle, puso a disposición de las partes en conflicto los servicios de la Iglesia como moderadora, en un esfuerzo que él calificó como de "ayuda a conciliar la paz y la solidaridad". Mientras tanto, los paros en diferentes hospitales proseguían y el gobierno llevaba adelante el proceso de concesión de servicios del ISSS, los cuales incluían cirugías menores y administración de medicamentos.

El 3, se supo que los médicos del Hospital Militar empezarían a finales de la semana a recibir cotizantes del ISSS, cuyas cirugías hubieran sido suspendidas por la huelga. Esta medida se manten-

dría hasta que no diera por finalizado el proceso de licitación de servicios de cirugías, para el cual se esperaba la participación de unas 86 empresas. Entre tanto, otras 66 empresas estaban a la espera de que se resolviera su solicitud para administrar los hospitales Amatepec y Roma. El 4, un total de diez organizaciones sindicales del país expresaron su apoyo a la huelga del seguro social y amenazaron con realizar paros en sus respectivas entidades. ANDES 21 de Junio, la Asociación de Empleados del Ministerio de Hacienda (AGEMHA), el Sindicato de Trabajadores de CEL (STCEL), el Sindicato de Trabajadores del INPEP (SITINPEP) y la Asociación de Trabajadores Municipales (ASTRAM), entre otras, estarían dispuestas a paralizar, según sus estimaciones, el 80 por ciento de las actividades del gobierno.

Ese mismo día dio inicio el proceso de arbitraje, para lo cual juraron Félix Ulloa (hijo), en representación del gremio de trabajadores del Seguro Social, y el economista Antonio Escalante, en representación del sector gubernamental. Sin embargo, no se alcanzó ningún consenso en la selección del árbitro independiente que formaría parte del mecanismo. Ulloa dijo que el representante del Seguro Social no llevaba ninguna propuesta, a diferencia de él que tenía el nombre de tres profesionales para ocupar el cargo. No fue si no hasta el 5 que se logró juramentar, por intervención del Ministerio del Trabajo, al abogado Jaime Quintanilla. Al día siguiente, representantes del STISSS dijeron que evaluarían la posibilidad de retirarse del proceso de arbitraje en protesta por la selección del tercer árbitro, que, debido a la intransigencia del representante de la directiva de la institución, fue seleccionado por el gobierno. Asimismo, dos hospitales nacionales —el de San Miguel y el de Usulután— cerraron la atención al público en apoyo al gremio médico.

Por su parte, 53 diputados de la Asamblea Legislativa dieron luz verde para convertir a dicho Órgano del Estado en otro ente mediador entre las partes en conflicto. Según su resolución, las comisiones de Trabajo y Salud Pública deberían sostener una reunión con trabajadores y autoridades del ISSS para buscar una solución al conflicto. De igual forma, estudiarían un proyecto de ley transitoria para restituir a los 221 médicos despedidos por faltar a su trabajo el año pasado. El presidente Flores también se pronunció sobre la concesión de servicios hospitalarios y aseguró que el procedi-

miento era absolutamente legal. El 7, empleados del INPEP, del Ministerio de Hacienda y de ANDA realizaron un paro de 4 horas para apoyar la huelga en el Seguro Social. El 10, sindicatos de la Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa, del Ministerio de Obras Públicas y nuevamente de ANDA realizaron más protestas.

Ese mismo día, los médicos y trabajadores del ISSS decidieron dar un nuevo impulso al proceso de arbitraje iniciado días atrás y excluyeron de su propuesta la modificación de cinco cláusulas del contrato colectivo que, en teoría, los beneficiarían. Eso significaba renunciar a nuevas ventajas en el escalafón, a elevar la evaluación por mérito para trabajadores, a incrementar los tabuladores salariales y las gratificaciones por trabajos realizados y a que se les concediera un aumento de 300 colones durante este año, como lo demandaron desde que se planteó el nuevo conflicto en marzo pasado. Pero el gobierno no quiso recibir la noticia con los brazos abiertos; por el contrario, se pronunció por esperar "nuevas señales" para no "caer en una trampa" que podrían estar orquestando los sindicalistas.

Así, el 11, de nada sirvió la intervención del los árbitros en un arreglo al que se trató de llegar con los huelguistas y las autoridades del ISSS. El gobierno, lejos de considerar las acciones conciliadoras de los trabajadores, decidió exigir que también renunciaran a los beneficios que se les ofrecían en otras tres cláusulas del contrato colectivo. Representantes del STISSS aseguraron, molestos, que la huelga se perfilaba como la única vía de solución al conflicto. El retroceso era evidente. El 12, el secretario general de SIMETRISSS, René Zapata Nieto, criticó a las autoridades del Seguro Social por ofrecer para licitación únicamente las cirugías de bajo riesgo. Esto, a su juicio, demostraba el poco interés del gobierno por resolver los problemas de salud de la población derechohabiente.

En este contexto, la posición del gobierno seguía endureciéndose. El presidente Flores dedicaba un espacio semanal para hablar casi exclusivamente de la irresponsabilidad de los médicos y empleados del país y, el 13, anunció enfáticamente que no estaba dentro de los planes del Seguro Social la restitución de los 221 sindicalistas despedidos, ni mucho menos el reintegro de los salarios descontados y los aguinaldos no cancelados. Ese mismo día se supo que el consejo directivo del

ISSS presentaría a los diputados que pretendían mediar en el conflicto dos propuestas de solución. En la reunión en la que se dio el anuncio, la directora del ISSS, Ana Vilma de Escobar, presentó un informe según el cual el Estado adeudaba esta la institución 341.7 millones de colones sólo en lo que al régimen de pensiones se refería y más de 72.7 millones de colones en aportaciones a salud. Además, la empresa privada también debía 170 millones de colones por cotizaciones y 142 millones de colones por multas. A partir de estos datos, la institución estaba en una situación bastante precaria y el mensaje era claro: no se podía dar respuesta a las exigencias de los sindicalistas.

Por su parte, las dirigencias de trece sindicatos estatales se declararon en estado de "emergencia social" frente a los planes de privatización de la salud que el gobierno impulsaba. Las organizaciones sindicales se agrupaban en el denominado Frente Estatal e iniciaron sus acciones con paros en la Corte de Cuentas, ANDA, el INPEP y el Ministerio de Economía. Al día siguiente, los médicos del seguro decidieron exponer con claridad sus condiciones para deponer la huelga: reinstalación de los 221 empleados despedidos, cancelación de salarios retenidos, de aguinaldos, la firma de un contrato colectivo sin ninguna modificación y la conformación de una comisión para empezar de inmediato las negociaciones.

El 16, uno de los acérrimos defensores de la postura gubernamental, el Ministro de Trabajo Jorge Nieto, aseguró que el proceso de concesión de servicios médico-quirúrgicos avanzaba sin tropiezos y que durante el transcurso de la semana se realizarían las primeras adjudicaciones de operaciones. Al día siguiente, la Corte de Cuentas inició una investigación contra varios médicos del ISSS por supuesto incumplimiento de horarios de trabajo. Ese mismo día, la directora del ISSS tuvo que frenar el excesivo optimismo con el que el Ministro de Trabajo se refirió al proceso de licitaciones, y aseguró que todavía quedaban un par de semanas para entrar de lleno a las operaciones en hospitales privados. Sólo faltaba terminar el análisis de las 34 empresas que habían procedido a ofertar sus servicios. Mientras, en el Juzgado 1o. de lo Laboral se realizó una audiencia para dar continuidad a una demanda interpuesta por el STISSS en contra de la institución. El STISSS acusó al Consejo Directivo de violar el contrato colectivo vigente al atentar contra la estabilidad de los trabaja-

dores, proceder con suspensiones colectivas de trabajo y faltar al pago de salarios. Ningún testigo del sindicato llegó al lugar.

El 18, el Seguro Social adjudicó a siete hospitales privados las cirugías electivas del Área Metropolitana de San Salvador. Además, se expuso un principio de "solución" al conflicto, elaborado por la directiva del ISSS: la concesión de servicios podía ser discutida siempre y cuando la huelga fuera levantada. Ni qué hablar de los despidos y los descuentos efectuados. Ese no podía ser tema de discusión. Igualmente, el Ministro de Trabajo desestimó la ayuda ofrecida por los diputados de la Asamblea Legislativa, con el argumento de que era mejor esperar la resolución de los juzgados para determinar si procedía o no la recontractación de los médicos despedidos. Al día siguiente, se revelaron los nombres de centros hospitalarios privados que atenderían un total de 21 cirugías en San Salvador: Baldwin, Central, Diagnóstico, Metropolitano, Ginecológico, de la Mujer y Policlínica Casa de Salud. Las autoridades del ISSS revelaron que unas 90 empresas estaban ansiosas de ganar el derecho de administrar los hospitales Roma y Amatepec.

El 20, el gobierno hizo dos nuevos anuncios. En primer lugar, la atención médica que ofrecerían los hospitales privados no se reduciría a una medida de emergencia, sino que sería permanente con el fin de proveer a los cotizantes de un servicio de calidad. En segundo lugar, el ISSS sometería a licitación entre farmacias locales la entrega de medicamentos a los asegurados. En respuesta, el SIMETRISSE condenó algunas irregularidades que se produjeron en el proceso de licitación de cirugías. A juicio de los médicos sindicalistas, las empresas seleccionadas para la prestación de este servicio habían presentado las mismas ofertas económicas, lo cual indicaba que no se había permitido la libre competencia entre los oferentes, debido a este supuesto acuerdo previo. Inmediatamente, estos comentarios fueron desmentidos por la directora del ISSS.

El 24, de Escobar reveló que, en concepto de descuentos a los trabajadores huelguistas durante el mes de enero, el ISSS había logrado acumular para sí unos 3 millones de colones. El 25, tanto médicos como trabajadores amenazaron con cerrar el Hospital Médico Quirúrgico y las emergencias en los hospitales nacionales para obligar al gobierno a iniciar la negociación. Por su parte, el SIMETRISSE

dijo que interpondría una demanda con la directiva del ISSS por proceder arbitrariamente en la adjudicación de descuentos a los empleados. Sin embargo, la postura del gobierno recibió un importante apoyo cuando, el 26, el Juez 1° de lo Laboral absolvió al ISSS de la demanda que se peleaba para restituir a los médicos despedidos. En consecuencia, los médicos del Hospital Rosales le dieron al presidente Flores un ultimátum para que en las próximas 48 horas se sentara a negociar con los sindicalistas o de lo contrario entrarían de lleno en el paro que ya llevaba dos meses.

Haciendo caso omiso de la amenaza, Flores apareció al día siguiente para plantear otra medida para combatir la huelga: pediría a los médicos del ISSS que abrieran sus clínicas privadas para ofrecer consulta a los asegurados que así lo quisieran. La forma como el gobierno compensaría los gastos de materiales a los doctores (guantes, jeringas, etc.) no fue aclarada. El 28, en medio de esta situación, los directores de los hospitales nacionales de Zacamil, Maternidad, Rosales, Bloom, San Bartolo, Neurológico, Soyapango y Psiquiátrico recibieron órdenes directas del ministro de Salud, Francisco López Beltrand, para abandonar sus cargos. Las autoridades del ramo negaron que los despidos obedecieran a algún tipo de negociación secreta con el Colegio Médico o a sanciones contra los directivos destituidos. Todo se presentó como una acción normal que formaba parte de un proceso de modernización suspendido desde que se iniciaron las huelgas. No obstante, los afectados se mostraron entre indignados y extrañados por la medida. El 29, el ex director del hospital para niños Benjamín Bloom dijo que ya había propuesto un sistema de atención más moderno para el hospital, pero el Ministro Beltrán ni siquiera lo leyó. Otros llegaron a reforzar la tesis de que el Colegio Médico había negociado las destituciones con Salud Pública.

En respuesta, las autoridades de Salud aseguraron que evaluarían la posibilidad de efectuar todos los cambios que fueran necesarios para proceder de la mejor manera con la modernización del sistema. Los médicos del ISSS hallaron en esta confusa situación un motivo para deducir implicaciones: la salud también estaba en camino de ser privatizada y las destituciones pretendían evitar cualquier tipo de oposición al respecto. Ese día, el Hospital Rosales cerró la consulta externa en apoyo a la huelga del ISSS. Al día siguiente, las auto-

ridades del ISSS anunciaron que el servicio de distribución de medicamentos repetitivos se realizaría en el edificio de Fonavipo, al sur de la capital y, el 31, fueron nombrados los nuevos directores y subdirectores de los hospitales afectados por las destituciones y de otros nosocomios. Los médicos favorecidos con el respaldo ministerial fueron: Sergio Parada para el hospital Benjamín Bloom; Enma Magaña para el hospital Psiquiátrico; hospital Zacamil, Gladys Avilés; hospital de Maternidad, Mauricio Magaña; Subdirector de Maternidad, Jorge Cruz; hospital Rosales, Ana Osorio; hospital San Bartolo, Isabel de Tévez; hospital Neumológico, Óscar Parada y en el hospital de Chalatenango se colocó a José Mejía Menjívar.

Entre tanto, la huelga parcial en el Rosales se mantenía y varias cirugías selectivas habían sido suspendidas, pero, el 3, la medida se intensificó y sólo fueron atendidas las emergencias extremas. Al día siguiente, el dictamen del laudo arbitral fue dado a conocer y en él tanto los médicos del ISSS como las autoridades resultaron igualmente favorecidas: en el caso del fondo de protección, la propuesta que más satisfizo al criterio de los árbitros fue la del STISSS, quien pidió que dicha cláusula no sufriera modificaciones. El Fondo garantiza a los trabajadores un pago de retiro por cualquier circunstancia, correspondiente a un mes de salario por el número de años trabajados y estaría conformado en un 3.2 por ciento por fondos del ISSS y en un 1.2 por ciento por los fondos de los mismos trabajadores. La directiva del ISSS pretendía que se suprimiera el fondo porque, a su juicio, les suponía importantes pérdidas económicas.

La victoria para el gobierno fue el haber podido incorporar el criterio del mérito para asignar a los empleados de la institución no incrementos salariales, sino bonificaciones que oscilarían entre el 50 y el 60 por ciento de su salario. Empero, para los sindicalistas la resolución no implicaba, tal y como lo sostenía el gobierno, el fin de la huelga, puesto que esta tenía de fondo no sólo la intención de resolver el punto de contrato colectivo. Así, la huelga se mantendría por tiempo indefinido hasta que cesaran los planes de privatizar el sistema de seguridad social, fueran restituidos los 221 médicos despedidos y se les reintegrara la totalidad de los salarios descontados. Todo esto sobre la base de un compromiso serio de parte del gobierno de Flores para negociar.

La reacción de la directora del ISSS fue tajante: de Escobar dijo que se verían llegar nuevos despedidos si los trabajadores no suspendían el paro y no acataban la resolución de los árbitros. El 7, en vista de la intransigencia del gobierno, altas autoridades del STISSS decidieron flexibilizar las condiciones para deponer la huelga: sólo esperarían un llamado serio para negociar y obviarían la petición de restituir a los médicos despedidos. Al día siguiente, los hospitales Rosales, San Pedro, de Usulután y el de San Miguel vieron reducidas parcialmente sus consultas en apoyo a la postura adoptada por los médicos del ISSS. El 10, el presidente Flores le dio vuelta a la oferta realizada por los sindicalistas del STISSS al asegurar que lo único que esperaba para negociar era la finalización de la huelga. Al mismo tiempo, los acusó de sostener una actitud confrontativa y violenta hacia las autoridades del gobierno y restó toda importancia a las amenazas de realizar una huelga a nivel nacional en protesta por su posición. "Tienen meses de estar llamando a huelgas generales y no suceden", concluyó Flores.

El 11, debido a una mala interpretación de parte de los medios, se dijo que un dictamen arrojado por la Cámara Primera de lo Laboral ordenaba la restitución de los 221 médicos despedidos. El sobresalto de la directora del ISSS estuvo seguido por una actitud de cautela de parte de los sindicalistas, quienes prefirieron estudiar a fondo el documento para establecer una postura determinada. Al día siguiente, igual de consternada, de Escobar prometió interponer un recurso de casación en contra de la sentencia de la Cámara porque le parecía que no ordenaba ninguna restitución. Tal actitud provocó una igualmente precipitada reacción de parte de los sindicalistas, quienes convocaron a una huelga hospitalaria en respuesta al recurso que se pretendía interponer.

Este marco sirvió para una curiosa intervención del presidente del COENA, Alfredo Cristiani, en el conflicto. El líder arenero argumentó que el presidente Flores no tenía ningún motivo para sentarse a dialogar con los médicos y trabajadores del ISSS, puesto que existían las autoridades pertinentes para darle seguimiento a un proceso de negociación. Asimismo, retomó la tesis de que la huelga tenía motivaciones políticas, con lo cual pretendió restar seriedad a la magnitud del conflicto. El 14, los magistrados de la Cámara de lo Laboral

aclararon que su resolución no establecía el reinstalo de los médicos despedidos, porque ello reñía con las leyes del país. Sin embargo, sí se establecía que las autoridades del ISSS habían violado varias cláusulas del contrato colectivo y que, por ello, deberían pagar unas cuantas multas que quedaban por determinar. En resumen, pese a que los despidos eran a todas luces injustos, no se podía hacer nada para revertirlos.

A la huelga convocada para ese día en 12 hospitales nacionales, la incorporación más significativa fue la del Bloom. Además, varias clínicas privadas de la Colonia Médica también se sumaron a la huelga. Sin embargo, ese mismo día el ISSS rehabilitó el servicio en las clínicas comunales de San Marcos, San Martín, Mejicanos, Santa Lucía, Soyapango, Ciudad Delgado, Ayutuxtepeque, San Esteban, Costa Rica y Cuscatancingo. El 15, se produjeron atisbos de choques violentos entre los sindicalistas que se oponían al funcionamiento de dos de estas clínicas y agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) de la PNC. Los efectivos se hicieron presentes también en la clínica de Zacamil.

Al día siguiente, Flores solicitó abiertamente la colaboración de su gabinete de gobierno para elaborar un plan alternativo contra el paro en el sector Salud. Para ello ordenó a la directora del ISSS que cesara cualquier intento de negociación con los sindicalistas y que, en su lugar, se sentara a trabajar con las autoridades del Ministerio de Salud y con los médicos de la Fuerza Armada. Por su parte, el Colegio Médico calificó la medida como un "subterfugio para iniciar una escalada de agresión física y opresión contra el gremio médico" y agregó que la huelga, lejos de detenerse, se encrucecería. La postura fue reafirmada, el 17, no sólo por el Colegio Médico, sino por la revivida Comisión Tripartita que agrupa a los trabajadores del Sector Salud, los del ISSS y al Colegio Médico. Sus declaraciones, en consecuencia, fueron más duras, al grado que solicitaron la dimisión del presidente y de todo su gabinete.

Envalentonado por el anuncio presidencial, el Ministro de Trabajo, Jorge Nieto, volvió a amenazar a los huelguistas con despidos masivos si éstos no suspendían sus acciones. Pero, el 19, le tocó enfrentarse con el dirigente del FMLN Shafick Handal, quien se presentó junto con otros diputados del partido y un enorme contingente de periodistas a Casa Presidencial para presentar a Flores

una carta en la que se le pedía proceder con una solución "civilizada y justa" al conflicto del ISSS. Sin embargo, Nieto no le permitió ni siquiera entrar al recinto presidencial y, por el contrario, lo expulsó del lugar en medio de una trifulca verbal que los medios supieron aprovechar bien en beneficio del sector oficial.

Mientras tanto, el Colegio Médico anunció su disposición a cabildear entre el sector gubernamental para encontrar mediadores "influyentes" que pudieran desentramar la situación. Al día siguiente, el llamado Plan de Acción por la salud impulsado por el gobierno se echó a andar y, en los días sucesivos, la discusión al respecto subió de tono al tal grado que, el 23, el Ministro del Interior, Mario Acosta, aseguró que realizaría un estudio para determinar si el Colegio Médico cumplía su función originaria. Conclusión: Acosta buscaba los motivos que le permitieran decretar la disolución de la entidad. De su parte se colocó la Asociación Nacional de la Empresa Privada, al solicitar al gremio la urgente disolución del paro en el sector salud por considerar que éste ya había "desbordado el aspecto laboral".

El 25, la Corte de Cuentas anunció que estudiaría a fondo la forma como habían procedido los descuentos a los huelguistas y dictaminaría en los días siguientes una resolución que debería ser acatada por ambas partes en un plazo no mayor de 24 horas. Por otro lado, en una clara maniobra para aminorar los señalamientos de la opinión pública, Flores aseguró que, mientras él estuviera al frente del Estado, el servicio de estatal de salud sería absolutamente gratuito. En contraposición, el 28, la directora del ISSS confirmó que se procedería a despedir a más médicos huelguistas si continuaban con la huelga después del día de las elecciones. El 29, los huelguistas desestimaron la amenaza y reiteraron que sus acciones no tenían ningún tipo de connotación política. Así terminó el mes, sin que se vislumbrara una solución para un conflicto que ya rondaba los cuatro meses.

La agitación que ha caracterizado el período hasta aquí reseñado es un signo preocupante de los caminos por los que pueden optar los sectores influyentes del país en orden de salvaguardar sus intereses particulares. La desmedida connotación que han adquirido los comicios legislativos y municipales para los partidos que han obtenido cómodas posiciones desde la firma de los acuerdos de paz da pie a esta idea. Hemos presenciado en los

primeros meses del año una movilización exagerada de recursos de parte de los partidos mayoritarios en la Asamblea Legislativa —el FMLN y ARENA— que, aunque no ha aportado nada nuevo con respecto a lo que se ha visto en otras elecciones, evidencia el apetito por el poder que poseen ambos partidos y sus líderes. Del lado de ARENA, el afán de mantener su control sobre los organismos del Estado —y con ello favorecer a quienes en verdad representa— lo ha llevado a coordinar acciones con diferentes sectores que le estarían ofreciendo su apoyo incondicional. En lo que se refiere al FMLN, la coyuntura electoral le ha hecho olvidar sus problemas internos. Con aplomo, sus miembros aseguran que tiene toda la capacidad de “dictar cátedra” en cuanto a renovación interna, participación y unidad. Esta se ha convertido en la carta de presentación con la que pretenden tapar los huecos que poseen no sólo como partido, sino también como supuestos intermediarios de los intereses del pueblo desde el Estado.

En el caso del conflicto entre el gobierno y los médicos y trabajadores del ISSS, el rechazo casi absoluto que cada una de las partes hace de las posturas y planteamientos de la otra no permiten dilucidar una solución en la que, quizás conve-

nientemente, puedan intervenir otras fuerzas sociales. En este contexto, la tendencia es a alejar a las partes en una medición de pulso que, sin importar las manifestaciones que le vayan dando forma, ya ha llegado a un punto muerto. Bajo esta tónica, el aporte real que la coyuntura actual pueda dejar al país es mínimo; mínimo mientras no se observe un compromiso serio de pasar de las promesas a las acciones que erradiquen de una vez por todas los viejos vicios de la política nacional. Vicios que se expresan en la falta de responsabilidad de nuestros representantes frente a hechos como la destitución del procurador de los Derechos Humanos, los arreglos que colocan en otros sitios estratégicos de la administración pública a personas cuyo trabajo pueda servir como presión o como obturador de la corrupción. Vicios que hacen de nuestra sociedad un lugar en el que los frentes de batalla —en torno a los cuales se agrupan medios informativos, instituciones fiscalizadoras del Estado, organizaciones civiles que sirven de fachada a intereses políticos, etc.— prevalecen sobre los espacios de conciliación y discusión abierta de temas de importancia nacional. Así las cosas, nada nuevo se puede esperar de este período electoral y de esta coyuntura de potencial agitación social.

